

Estándar de competencias profesionales

Integrar técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatología en los tratamientos estéticos

Familia Profesional **Imagen Personal**
Nivel **3**
Código **ECP0798_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Aplicar tratamientos estéticos faciales orientados a satisfacer las necesidades en función del tipo de piel, integrando técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatología para conseguir mejorar el estado de la piel del rostro de la clientela.

IC1.1 Los tratamientos estéticos faciales para pieles secas y deshidratadas se efectúan, seleccionando cosméticos humectantes, emolientes, oclusivos y equilibradores del pH aparatología que mejore los niveles de hidratación o introduzca activos hidratantes, escogiendo la técnica manual acorde a dichas condiciones, aplicando las técnicas de forma sinérgica.

IC1.2 Los tratamientos estéticos faciales para pieles grasas se efectúan, seleccionando cosméticos, exfoliantes, seborreguladores, astringentes, desinfectantes y calmantes, aparatología que regule los niveles de grasa, con efecto desincrustante y/o limpiador y escogiendo técnicas manuales poco activadoras, generando sinergias entre las técnicas aplicadas.

IC1.3 Los tratamientos estéticos faciales para pieles acnéicas se efectúan seleccionando cosméticos antisépticos, calmantes y exfoliantes de tipo químicos, aparatología antiséptica, reguladora del sebo y del pH, obviando técnicas manuales activas y aplicando técnicas como el drenaje linfático manual, o masaje por presión, utilizando las técnicas de manera sinérgica.

IC1.4 Los tratamientos estéticos faciales para pieles sensibles se efectúan seleccionando cosméticos antisépticos, calmantes, hidratantes que recuperen el manto hidrolipídico,

aparatosología con efectos descongestivos, vasoconstrictor, inductor de activos y aplicando técnicas manuales sedantes y poco activadoras, utilizando las técnicas de manera sinérgica.

IC1.5 Los tratamientos estéticos faciales para pieles asfíticas se efectúan seleccionando cosméticos oxigenantes, desincrustantes, hidratantes, calmantes, humectantes exfoliantes, regenerantes y reguladores del pH, aparatosología que mejore los niveles de hidratación y oxigenación y aplicando técnicas manuales que mejoren el trofismo celular, utilizando las técnicas de manera sinérgica.

IC1.6 Los tratamientos estéticos faciales para el contorno de ojos y labios se efectúan seleccionando el cosmético, aparatosología y técnica manual según el tipo de alteración (bolsas, ojeras, arrugas periorculares, peribucales, hidratación labial), aplicando las técnicas de forma sinérgica.

EC2 Aplicar tratamientos estéticos faciales orientados al antienvejecimiento de la piel del rostro, integrando técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatosología para satisfacer las necesidades de la clientela.

IC2.1 El tratamiento estético antienvejecimiento reafirmante se efectúa, utilizando cosmética dermo-tensora, técnicas manuales y masajes de remonte o tonificantes, combinado con aparatosología estimulante del trofismo celular, efecto tensor, frío, tonificante muscular e inductora de activos. orientando el trabajo a reafirmar y producir la nutrición de la piel de cara cuello y escote.

IC2.2 El tratamiento estético antienvejecimiento de remodelado facial se efectúa, utilizando cosmética reafirmante, drenante y reductora, técnicas manuales y masajes drenantes y estimulantes, combinado con aparatosología estimulante del trofismo celular, lipolíticas, hipotérmica tonificante, tensora que introduzcan activos, orientando el trabajo a remodelar el óvalo facial.

IC2.3 El tratamiento estético antienvejecimiento antiarrugas se efectúa, utilizando cosmética regeneradora y reafirmante, peeling químico, técnicas manuales y masaje reafirmante y estimulante, combinado con aparatosología estimulante dérmica, tonificante, hipertérmica, e inductora de activos orientando el trabajo a reducir y alisar las arrugas de expresión y de envejecimiento de cara cuello y escote.

IC2.4 El tratamiento estético antienvejecimiento antioxidante se efectúa utilizando cosmética antioxidante y vitalizante, técnicas manuales y masaje estimulante, combinado con aparatosología oxigenante, estimulante del trofismo celular e inductora de activos, orientando el trabajo a combatir los signos de la oxidación y el estrés celular de cara, cuello y escote.

EC3 Aplicar tratamientos estéticos orientados a mejorar la pigmentación de la piel, utilizando técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatos para conseguir mejorar la situación estética de la clientela.

IC3.1 La prueba de sensibilidad de la piel, previa al tratamiento estético, se efectúa valorando su impacto y descartando el tratamiento en caso de muestra de reacción adversa.

IC3.2 El tratamiento estético cosmetológico de las acromías de carácter estético, se realiza bajo autorización médica, aplicando cosméticos que aumenten la síntesis de melanina con el fin de unificar el tono de la piel.

IC3.3 El tratamiento estético cosmetológico de las hipercromías melánicas de carácter estético, se realiza aplicando cosméticos inhibidores de la síntesis de melanina, queratolíticos y blanqueantes, con el fin de disminuir las manchas y unificar el tono de la piel.

IC3.4 El tratamiento de las alteraciones pigmentarias de las hipercromías se efectúa aplicando tratamientos con aparatología como microdermoabrasión con microdermoabrasión, fototerapia LED'S, IPL y láser, programando los parámetros según fototipo, tipo de piel y alteración siguiendo las indicaciones del fabricante.

IC3.5 El tratamiento de las alteraciones hiperpigmentarias post inflamatorias (HPI) se efectúa con cosméticos con efectos exfoliantes químicos, calmantes y regeneradores, aparatología como láser, IPL y microdermoabrasión con la finalidad de eliminar y unificar el tono de la piel.

IC3.6 El tratamiento domiciliario para las alteraciones de la pigmentación se recomienda informando de la importancia de la aplicación de cosmética con factor de protección solar por el día y cosmética despigmentante y renovador celular por la noche.

EC4 Aplicar tratamientos estéticos corporales orientados a mejorar el estado del tejido, integrando técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatología, para mejorar la disconformidad estética identificada, en condiciones de seguridad e higiene.

IC4.1 Los tratamientos estéticos reductores se efectúan, secuenciando la aplicación de cosméticos, aparatología y técnicas manuales preparadoras del tejido, lipolíticas, reductoras, movilizadoras, drenantes y/o térmicas.

IC4.2 Los tratamientos estéticos para los diferentes tipos y estadios de la celulitis se efectúan, valorando previamente el tipo y estadio de la alteración, aplicando cosméticos, aparatología y técnicas manuales con efecto drenante, lipolítico, vasotónico, anti fibrosis, reafirmante y/o térmico según situación, combinando las técnicas de forma sinérgica en el número de sesiones preestablecido.

IC4.3 Los tratamientos estéticos para las estrías se efectúan hidratando, mejorando la vascularización y elasticidad del tejido, previniendo su aparición y mejorando su aspecto, aplicando cosméticos y aparatología estimulante dérmica, hiperemiante, regeneradora

oxigenante, exfoliante y técnicas manuales activas sobre la estría, combinando las técnicas de forma sinérgica en el número de sesiones preestablecido.

IC4.4 Los tratamientos estéticos para la flaccidez (reafirmantes) se efectúan seleccionando cosméticos, aparatología y técnicas manuales con efectos tensores, tonificantes, reafirmantes y estimulantes dérmicos, combinando las técnicas de forma sinérgica en el número de sesiones preestablecido, pudiéndose aplicar en combinación con tratamientos anticelulíticos y/o reductores.

IC4.5 Los tratamientos estéticos circulatorios (edemas, piernas cansadas, arañas vasculares) se efectúan, aplicando cosméticos venotónicos, de efecto frío, aparatología drenante, tonificante, vasoconstrictora y técnicas manuales como el drenaje linfático manual (DLM) y técnicas de masaje circulatorio, combinando las técnicas de forma sinérgica en el número de sesiones preestablecido.

IC4.6 Los tratamientos estéticos de hidratación corporal se efectúan seleccionando cosméticos y aparatología para la introducción de principios activos hidratantes, humectantes, emolientes y oclusivos, escogiendo la técnica manual acorde a la situación, aplicando las técnicas de forma sinérgica.

EC5 Aplicar tratamientos estéticos en situación de pre y post cirugía estética, utilizando técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatos para conseguir mejorar la situación estética de la zona implicada en la cirugía, en condiciones de seguridad.

IC5.1 El tratamiento prequirúrgico se realiza bajo recomendación y criterio médico, aplicando las técnicas manuales, cosmetología y con aparatología acorde al tipo de intervención facial o corporal, mejorando el estado de la piel, tejidos y músculos, respetando los tiempos, duración y sesiones acorde a la situación, hasta la intervención quirúrgica.

IC5.2 El tratamiento post quirúrgico se realiza bajo autorización y supervisión médica, aplicando las técnicas manuales, cosmetología y con aparatología acordes al tipo de intervención facial o corporal, ayudando a la recuperación de los tejidos, reduciendo la sintomatología post quirúrgica, como el dolor, edema, inflamación, cicatrización, reduciendo el tiempo de recuperación de la clientela, respetando los tiempos, duración y sesiones acorde a la situación, hasta la total recuperación de la clientela, ayudando a la mejora del resultado final.

IC5.3 El tratamiento estético de mantenimiento se realiza cuando la clientela posee alta médica y el proceso de cicatrización está finalizado según criterio médico, aplicando las técnicas manuales, cosmetología y aparatología acorde al tipo de intervención respetando los tiempos, duración y sesiones acordes a la situación.

IC5.4 Los tratamientos preparto corporales se efectúan hidratando y nutriendo la piel, previniendo la aparición de estrías, aplicando masajes circulatorios y drenaje linfático manual en piernas aliviando la pesadez y edema propios del estado gestacional.

IC5.5 Los tratamientos post parto corporales se efectúan, aplicando técnicas orientadas a remodelar y recuperar los tejidos sometidos a los cambios del embarazo (reafirmante, reductor, remodelador), evitando aceites esenciales, aplicando la cosmética, aparatología y técnicas manuales adecuadas a cada caso, posteriormente a la cuarentena.

EC6 Aplicar los protocolos de seguridad establecidos en caso de reacciones adversas ante la aplicación de tratamientos estéticos, valorando la gravedad del mismo y actuando como primer interviniente para generar una primera respuesta rápida y efectiva hasta la intervención de profesionales especializados.

IC6.1 La propia actitud frente a un efecto adverso en el organismo de la clientela se manifiesta mostrando calma, valorando la gravedad de la situación y decidiendo el procedimiento de actuación en consecuencia.

IC6.2 Las quemaduras como consecuencia del trabajo sobre la piel de la clientela se valoran optando por intervenir irrigando sobre la zona agua fría y suero fisiológico, aplicando un producto calmante o gestionando su traslado para una intervención especializada por parte de profesionales sanitarios.

IC6.3 Las reacciones alérgicas en las zonas tratadas de la clientela se valoran, optando por intervenir si es leve (enrojecimiento), eliminando el producto causante, aplicando frío y un cosmético calmante, y derivando en caso de ser grave el traslado a una unidad sanitaria especializada.

IC6.4 Los cortes, si son leves, se curan limpiando la herida, aplicando antisépticos y tapando con apósitos, y si son graves, optando por el traslado para una intervención sanitaria especializada.

IC6.5 La indisposición por exposición a sustancias químicas volátiles se trata cubriendo la nariz y boca con una toalla, ventilando la estancia y desalojando el área afectada lo más rápido posible.

IC6.6 La introducción de cuerpos extraños o cosméticos en áreas como ojos, nariz o boca se tratan, limpiando el área con agua fría lo más rápido posible y valorando el traslado a un centro sanitario, en caso de gravedad.

IC6.7 Los mareos por parte de la clientela se tratan tumbando al afectado, con las piernas en alto y de forma lateral en el caso de tener náuseas o vómitos, abriendo espacios y ventanas para que corra aire fresco.

IC6.8 La víctima en caso de accidente eléctrico se separa de la fuente que emite electricidad, previa desconexión de dicha fuente de la red eléctrica, usando un elemento no conductor si estuviera en contacto con ella, evitando tocarlo directamente, avisando rápidamente a los servicios de emergencias.

EC7 Valorar el tratamiento estético durante su desarrollo y al final del mismo, informando a la clientela sobre sus efectos y evolución y asesorando sobre posibles cuidados en el domicilio para intentar alcanzar la máxima efectividad del trabajo realizado.

IC7.1 El efecto del tratamiento estético a lo largo de las sesiones se valora, observando si provoca molestias, intolerancias o resultados negativos, asegurando la inexistencia de complicaciones o efectos adversos en la clientela.

IC7.2 El seguimiento del tratamiento estético se acomete supervisando la evolución a lo largo de las sesiones con medios gráficos, toma de medidas y peso, aparatología de diagnóstico y preguntas, comparando los efectos con los de las sesiones anteriores.

IC7.3 Los consejos y recomendaciones sobre la cosmética y cuidados estéticos a aplicar en el domicilio se proporcionan a la clientela como complemento de la propuesta inicial, buscando la mayor efectividad del tratamiento.

IC7.4 Las modificaciones del tratamiento estético y nuevas alternativas de intervención se incorporan cuando los efectos no son los esperados, reajustando o modificando el uso de las técnicas cosmetológicas, manuales y/o con aparatos.

IC7.5 El servicio se valora, solicitando a la clientela encuestas de satisfacción proporcionadas por el centro y analizando sus aportaciones con intención de mejorar el servicio en la medida de lo posible, en próximas ocasiones.

IC7.6 El resultado tras la culminación del tratamiento estético se valora por medio de entrevista, medios gráficos, toma de medidas y peso, aparatología de diagnóstico, y observación, confirmando el nivel de éxito alcanzado, desde la fecha de inicio del tratamiento a la actualidad, proponiendo continuidad de este o nuevos tratamientos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Camilla o sillón reclinable, taburete, lupa, carrito o mesa auxiliar. Equipos de corrientes biológicamente activas como corrientes continuas (ionización y galvanización). Equipos de microcorrientes variables

monopolares ("electrolifting" o electrolipólisis). Equipos de corrientes variables bipolares de baja y media frecuencia (gimnasia pasiva isotónica, isométrica, electroporación). Corrientes alternas de alta frecuencia. Equipos de radiaciones electromagnéticas REM (radiofrecuencia monopolar capacitiva y resistiva, radiofrecuencias bipolares, tripolares y multipolares). Equipos de energía electromagnética focalizada de alta intensidad. Equipos de "power" láser y "soft" láser. Equipos de IPL. Equipos de luces LED'S. Equipos de infrarrojos próximos y lejanos. Equipos de ondas sónicas y ultrasónicas (ondas de choque, ondas ultrasónicas de alta intensidad: (HIFU), ultrasonidos: cavitacionales y no cavitacionales) y espátula ultrasónica. Equipos de acción mecánica (vibradores de alta, media y baja frecuencia). Equipos de cepillos mecánicos. Equipos de hidrodermoabrasión y microdermoabrasión. Equipos de vacumterapia. Equipos de oxigenoterapia. Dispositivos de "microneedeling". Equipos de presoterapia corporal y ocular. Equipos de tecnologías mixtas. Equipos de crioterapia, vapor de ozono y ozonoterapias). Aparatos de esterilización y desinfección (autoclaves, germicida UVC, esterilizador bolas de cuarzo). Accesorios y utensilios complementarios (bol, pinzas, brochas, pinceles, gorros, diademas, esponjas, lencerías desechables, guantes, mascarillas faciales, tijeras, esparadrapo, toallas, sabanillas, papel de camilla, algodones, pañuelos de papel, gasas, rollo de papel de celulosa). Productos de higiene y asepsia (desinfectantes, germicida, jabón, alcohol, toallitas limpiadoras). Cubos de reciclado y clasificación de residuos según normativa sanitaria vigente. Productos cosméticos complementarios (ampollas, cosméticos conductores, limpiadores, cosméticos calmantes, mascarillas).

Información utilizada o generada

Manuales de electroestética de los equipos. Libros de mantenimiento de los equipos, con el sello, calibraciones y revisiones del fabricante en vigor. Cartelería específica de radiaciones láser. Manuales de estética integral y cosmetología de los fabricantes. Normativa sobre higiénico-sanitaria del servicio prestado y de gestión de residuos. Normativa específica LÁSER, Reglamentación Europea productos sanitarios sin finalidad médica. Normativa de Seguridad eléctrica. Normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Protocolo de actuación ante reacciones adversas higiénico-sanitarias en la clientela. Hojas de reclamación en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de consumo y servicios. Normativa sobre protección de datos. Plantillas de fichas de cliente. Fichas de cliente firmadas. Plantillas de consentimiento informado. Consentimiento informado firmado por la clientela. Historial estético. Cuestionarios de calidad. Informes de otros facultativos.